**FORMATO PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

Art. 19º. Para la admisión del candidato al Doctorado en Educación será necesaria la presentación de un protocolo de investigación, la cual deberá estar de acuerdo con una de las líneas de investigación definidas para el programa de Doctorado en Educación.

Art. 20º. Para la presentación del protocolo se deberá contar con el aval de un orientador o tutor de tesis.

Art. 21º. El protocolo de investigación deberá contar con los siguientes datos:

* Nombre de la Universidad, Facultad y Curso
* Nombre y Apellido del alumno.
* Título de la tesis y subtítulo (si los hubiere).
* Nombre y Apellido del Coordinador de Tesis y de otros profesionales consultados
* (si los hubiere).
* Datos personales del Investigador
* Mes y año de presentación.
* Antecedentes del tema.
* Fundamentación del tema
* Planteamiento del problema a través de las preguntas de investigación
* Objetivos de estudio y delimitación de su alcance.
* Hipótesis de investigación
* Diseño Metodológico.
* Cronograma.
* Bibliografía
* Hoja de aprobación.